ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE ÚBEDA (JAÉN)

2023/1288 *Rectificación de error material observado en las Bases para cubrir por oposición libre una plaza de Técnico Informático de Administración Especial, de la plantilla de personal funcionario.*

Anuncio

Por Decreto: 600 / 2023 Inscrito el 3/3/2023 se resuelve rectificar el error material observado en las Bases para cubrir por oposición libre una (1) plaza de Técnico Informático de Administración Especial, de la plantilla de personal funcionario del Ayuntamiento de Úbeda aprobadas por Decreto 3403 / 2021 inscrito el 23/12/2021 y publicadas en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia nº. 247 de 30 de diciembre de 2021, y donde dice “Escala de Administración General, Subescala Administrativa” debe decir “Escala de Administración Especial, Subescala: Técnica, Clase: Media, Grupo: A Subgrupo: A2. Técnico Informático”.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Úbeda, 8 de marzo de 2023.- La Alcaldesa, ANTONIA OLIVARES MARTÍNEZ.

FECHA DE FIRMA: 27/03/2023
HASH DEL CERTIFICADO: 70352F41061EDA4FF3C322094AF068BA70C3B38B
PUESTO DE TRABAJO: Firma digital externa
NOMBRE: SELLO ELECTRÓNICO DE LA DIPUTACIÓN DE JAÉN
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Ubeda - https://sede.ubeda.es - Código Seguro de Verificación: 23400IDOC289BF74FF6C79DA438F
cve: BOP-2023-1288
Verifique en https://bop.dipujaen.es